

DECLARACION DE CUENCA- ECUADOR 2002

En la ciudad de Cuenca-Ecuador, los días 17 y 18 de octubre de 2002, reunidos los miembros de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL), en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, teniendo como tema central del Congreso "Los Nuevos Campos para la Enseñanza del Derecho", dividido en mesas de trabajo con los temas: Derechos Humanos, Informática Jurídica y los Estudios del Derecho, Mediación y Arbitraje, Bioética y Derecho Ambiental, los que fueron analizados y debatidos por los decanos y directores de las Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho presentes:

Formulamos, de acuerdo a las conclusiones del Congreso las siguientes:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- El congreso expresa su especial preocupación por la integración a los estudios de Derecho de las nuevas temáticas surgidas a propósito de los procesos científicos y tecnológicos que se han desarrollado y se continúan desarrollando en el mundo moderno.

SEGUNDA.- Estima que la carrera de Derecho no puede quedar rezagada en su enseñanza y en la consideración de las problemáticas jurídicas que deben contribuir a la formación del profesional abogado de ahora y del mañana.

TERCERA.- Considera que los principios éticos deben reforzar y servir de inspiración de las diversas disciplinas que conforman la ciencia jurídica.

CUARTA.- Constata, una vez más, el carácter multidisciplinario que presentan actualmente los estudios de Derecho, tanto entre las diversas y actuales disciplinas jurídicas como con otras de las demás ciencias.

QUINTA.- Tiene presente que los desafíos de la globalización obligan al Derecho en nuestros países a adoptar los resguardos necesarios que permitan definir y estructurar legislaciones que protejan nuestras respectivas realidades y soberanías, así como los desarrollos económicos, políticos y sociales.

SEXTA: Destaca la importancia de la reflexión respecto de la metodología de la enseñanza del Derecho, que se presenta como un factor fundamental en la formación del profesional Abogado, considerando que los actuales sistemas pedagógicos de la carrera no logran respuestas efectivas a las necesidades de los estudios jurídicos modernos.

SÉPTIMA.- Llama a mantener y acrecentar la máxima solidaridad e intercambio académico entre las diversas Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, como forma de promover de la mejor manera el entendimiento y la integración de nuestros pueblos, conservando y manteniendo la identidad de cada uno de ellos .

OCTAVA.- Insta especialmente a las Facultades, Escuelas e Institutos de Ciencias Jurídicas a homogenizar los contenidos temáticos de la enseñanza del Derecho, dentro de los límites de las correspondientes autonomías académicas y las respectivas peculiaridades a fin de contribuir y facilitar el intercambio universitario, y potenciar un Derecho latinoamericano que intensifique la solidaridad y la integración de nuestros países.

NOVENA.- Llama a las Universidades, Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho a viabilizar, implementar y concretar en forma efectiva los diversos convenios suscritos o, a suscribir, para que de verdad se progrese en el intercambio de catedráticos y estudiantes, desarrollando particularmente cátedras comunes, cursos de post títulos y postgrados, etc.

DECIMA.- Formula un llamado a los gobiernos y parlamentos de los países que no han suscrito los acuerdos internacionales relativos a la protección del medio ambiente y de los recursos naturales para que en breve plazo lo hagan, respondiendo de esta manera al clamor de todos los pueblos del mundo. Debe cumplirse así el deber moral de asegurar la supervivencia de las futuras generaciones.

UNDÉCIMA.- Convoca a las Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina a reforzar los proyectos normativos y legislativos que permitan consolidar el Estado de Derecho en nuestros países, y a estimular en todas las instancias académicas universitarias el aprecio y respeto hacia los derechos humanos y los valores democráticos.

Dr. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS
Presidente de AFEIDAL

DR. MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Vicepresidente 1 de AFEIDAL

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
Vicepresidente 2 de AFEIDAL

DR. HÉCTOR ROBLES IBARRIA
Secretario de AFEIDAL

DR. ALVARO BARRERO BUITRAGO
Tesorero de AFEIDAL

ASISTENTES AL III CONGRESO LATINOAMERICANO AFEIDAL-2002

Acuña Gutiérrez Juan Carlos	Colombia – Bucaramanga
Aguirre Navar Roberto	México – Durango
Albuja Martínez Marco Vinicio	Ecuador – Quito
Andrade Vélez José Vicente	Ecuador – Cuenca
Arosemena Camacho Xavier	Ecuador - Guayaquil
Arteaga Patiño Francisco	Bolivia – Santa Cruz
Barrero Buitrago Alvaro	Colombia - Bogotá
Bermúdez Coronel Lucila	Ecuador - Cuenca
Caicedo Fausto Gerardo	Ecuador – Manta
Carrasco Vintimilla Francisco	Ecuador – Cuenca
Carvajal Contreras Máximo	México – Ciudad de México
Castillo Agredano Eleuterio	México - Guadalajara
Castro Ledesma Cecilia	Ecuador – Cuenca
Castro Muñoz Oswaldo	Ecuador – Loja
Castro Riera Carlos	Ecuador – Cuenca
Coellar Espinoza Max	Ecuador – Cuenca
Cordero Ordóñez Patricio	Ecuador – Cuenca
Corvera Álvarez Octavio	México – Puebla
Cuevas Murillo Oscar	México – Zacatecas
Chávez de los Ríos José Rodolfo	México - Guadalajara
Choy García Sonia Angélica	México – Acapulco
De la Rosa Pacheco Guillermo	México – Ciudad de México
Domínguez Dávila Fernando	Ecuador – Cuenca
Eguiguren Francisco	Perú – Lima
Estrella Vintimilla Pablo	Ecuador – Cuenca
Gaitán Bohórquez Julio César	Colombia – Bogotá
García González Alicia	Colombia
García Robles María Mireya	México - Guadalajara
Giacometto Ferrer Ana	Colombia – Bogotá
Gómez Raúl	Ecuador – Cuenca
González Argudo Teodoro	Ecuador – Cuenca
Machado Clavijo Marco	Ecuador - Cuenca
Machuca Bravo Káiser	Ecuador – Cuenca
Manosalvas Albuja Hector Gustavo	Ecuador – Manta
Medina Zea Ximena	Ecuador – Cuenca
Mena Vergara Víctor Sergio	Chile - Santiago
Molina Carrillo Julián Germán	México – Puebla
Mora Peña Medardo	Ecuador - Cuenca
Morales Castillo Ángela	México – Guadalajara
Morales Torres Florencio	Ecuador - Cuenca
Moreno Aguilar Leonardo	Ecuador – Cuenca
Moreno de Solines Ximena	Ecuador
Moreno Medina María Emilia	México – Tepic
Moyado Zapata Carlos	México – Guadalajara

Núñez Ochoa José Antonio
Ochoa Longo Antulio Guillermo
Ochoa Neira Caupolicán
Ordóñez Monsalve Teodoro
Ortiz Ortiz Serafín
Páez Rivadeneira Juan José
Partida Valdovinos Antonio
Patiño Sánchez Marisol
Peña Ruiz José Rodrigo
Peralta Álvarez José Jorge
Pérez Limones Alejo Francisco
Pérez Ríos Carlos
Prieto Cely Héctor Julio
Quintanilla Terán Enrique
Quiñónes Ruiz José de Jesús
Quiroz Monsalvo Aroldo
Revelo Herrera Hector Mauricio
Robles Ibarría Héctor
Rodríguez Quintero Milcíades
Rondinel Sosa Rocío
Samamé Morante Víctor Raúl
San Martín Rojas Javier
Sánchez Venegas Ricardo Leonardo
Suárez Merino Edison Napoleón
Tenorio Salazar Gabriel
Tinoco Matamoro Homero Germán
Ulloa Peña Oswaldo
Uribe Arzate Enrique
Vanegas Montoya Bernardo
Vigil Curo Clotilde Cristina
Yzaguirre Lucar Alejandro
Zalamea León Diego
Zárate Aguilar Leopoldo
Zavala Hoyos Mario
Zuleta Hincapié Nicolás
Zuloaga Gil Ricardo

México – Ciudad de México
Guatemala
Ecuador – Cuenca
Ecuador - Cuenca
México –
Ecuador – Quito
México
Ecuador – Cuenca
Ecuador - Cuenca
México – Ciudad de México
Ecuador – Guayaquil
Perú – Lima
Colombia – Tunja
Ecuador - Cuenca
México – Durango
Colombia – Bogotá
Ecuador - Quito
México - Guadalajara
Colombia – Tunja
Perú – Lima
Perú - Lima
Ecuador – Cuenca
Chile – Talca
Ecuador - Ambato
Ecuador - Cuenca
Ecuador – Loja
Bolivia – Santa Cruz
México – Toluca
Colombia – Bogotá
Perú - Lima
Perú Lima
Ecuador – Cuenca
México – Tlaxcala
Ecuador – Ambato
Colombia – Bogotá
Colombia – Cali